

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELAMINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGIA ELECTRICAFUNDACIÓN "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ORGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE)"



Caracas, 12 de abril de 2023

Señores:

CORPORACION DIGITEL, C.A.

RIF: J-30468971-3

Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en la oportunidad de extenderle un cordial saludo patriótico, revolucionario y profundamente chavista, y a su vez notificarles la APROBACIÓN por parte del FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE), en la evaluación de desempeño de su empresa, con ocasión a la ejecución del contrato para el "SERVICIO DE TELEFONIA Y DATOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO PARA EL "FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTRES ADSCRITOS (FASMEE)," por un monto total de OCHOCIENTOS DIECISEIS BOLIVARES CON 76/100 CENTIMOS (BS.816,76) Por lo anterior, el FONDO AUTOADMINISTRADO DE SALUD PARA EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SUS ÓRGANOS INTEGRADOS Y ENTES ADSCRITOS (FASMEE) deja constancia, que la referida contratación se ejecutó de manera satisfactoria.

Sin más a que hacer referencia, se suscribe.

LEDD. EDGAR DELGADO

GERENTE DE LA OFICINA DE GÉSTIÓN ADMINISTRATIO

Designado mediante Punto de Cuentas Nº 020 de fecha 12/08/2021

FA-SMEE

Av. Tamanaco Edificio Corpoelec Piso PB Urbanización El Rosal Caracas (Chaçao) Miranda Zona Postal 1060

OFICINA DE GESTIÓN